



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

ACTA 03-EXT

ACTA PARA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE LOS MECANISMOS DE LA OPERACIÓN DE RECURSOS DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO; Y LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN, EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

De conformidad con lo previsto en los artículos 5, fracción IV, 6, 7 y 18, fracción I del Acuerdo de la Secretaría de las Mujeres por el que se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición, para el Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2024, siendo las 11 horas con 56 minutos del 03 de octubre de 2024, en las instalaciones que ocupa el salón “Laura Pavón Jaramillo” al interior de la Secretaría de las Mujeres; ubicado en Av. Miguel Hidalgo Oriente, número 1031, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, se dieron cita la Mtra. Mónica Chávez Durán, Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México y Presidenta del Comité Técnico; la Mtra. Clara Camacho Méndez, Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres y Secretaria Técnica del Comité; la Lcda. Atzimba Salas Badillo, Administradora del Comité y Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres; la Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón, Presidenta de la Comisión de Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por feminicidio y Desaparición de la LXII Legislatura del Estado de México; la Mtra. Ivonne Pablo Martínez, Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, en representación de la Lcda. Rosa María Ramírez Venegas, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; el Mtro. Carlos Manuel Garnica Encarnación, Director Jurídico y de Igualdad de Género de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, en representación de la Dra. Alma Patricia Bernal Ocegüera, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México; la Lcda. Marcela Rito Suárez, Titular de la Unidad Interdisciplinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en representación de la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la CODHEM; la Lcda. Elizabeth Sánchez Pérez, Encargada de la Dirección General de Policía de Género de la Secretaría de Seguridad, en representación del TTE. COR. INF. D.E.M. Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad del Estado de México; la Lcda. Paulina Mendoza Orta, Secretaria del Grupo Técnico para la Atención de las Alertas de Violencia de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en representación del Lcdo. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; la Lcda. Perla Lorena Mendoza Martínez, Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Finanzas, en representación de la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Estado de México; el Lcdo. Fernando Aarón Acosta García, Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la



a



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Violencia de la Secretaría de la Contraloría, en representación de la Lcda. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Estado de México; la Lcda. Leslie Mariel Gutiérrez Monter, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública Estatal, a nombre de la Mtra. María Idalia Salgado Hernández; Encargada de Despacho del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública Estatal; la Lcda. María Magaly Páez Coria, Directora General de las Mujeres del Municipio de Chimalhuacán, a nombre de la Lcda. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal de Chimalhuacán; el Lcdo. Luis Fernando de la Cruz Laguna, representante del Instituto Municipal para la Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, en representación de Lcda. Karla Fiesco García, Presidenta Municipal de Cuautitlán Izcalli; la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, en representación Lcdo. Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Presidente Municipal de Ixtapaluca; la Lcda. Maribel Dávila Monroy, Jefa de Departamento de Prevención de la Violencia del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, en representación de la Lcda. Angélica Moya Marín, Presidenta Municipal de Naucalpan; Lcdo. Ethan Erick Jaimes González, Jefe de Departamento de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de Nezahualcóyotl, en representación del Lcdo. Rubén González Molina, Director de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad de Nezahualcóyotl; Lcda. Ana Fabiola Pérez Galán, Directora de la Mujer del Municipio de Tlalnepantla, en representación del Mtro. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal De Tlalnepantla De Baz; el Lcdo. José Fernando García Díaz, Secretario Técnico del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, en representación del Mtro. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca; la Lcda. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, a nombre de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal de Tultitlán; la Lcda. Elvia Hernández García, Enlace Municipal para las Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, en representación del Lcdo. Armando García Méndez, Presidente Municipal de Valle de Chalco; reunidos para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de los Mecanismos para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición, en el Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron previamente convocadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición siendo las 11:30 horas del 03 de octubre de 2024, la Mtra. Mónica Chávez Durán; en calidad de Presidenta del Comité; declaró formalmente instalado el Comité Técnico, para llevar a cabo el desahogo de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de los Mecanismos para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las



a

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Mujeres por Femicidio y la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición, en el Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico, informó a las y los asistentes que se adjuntó a la convocatoria el soporte documental correspondiente en apego a lo estipulado en el artículo 7 de los Mecanismos de Operación, incluyendo el Orden del Día, por lo que solicitó obviar su lectura y sometió a consideración de las y los integrantes el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-01/03-EXT/2024: Con fundamento en los artículos 5 y 11 de los Mecanismos de Operación se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2024.

Acto seguido, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que el acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

Actividad	
1	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3	Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los anexos técnicos para la Recuperación de Espacios Públicos con Perspectiva de Género en los 11 municipios que cuentan con Alerta de Violencia de Género por parte de la Junta de Caminos del Estado de México.
4	Asuntos Generales.
5	Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica Suplente continuó con el deshago del punto 3 del Orden del Día que consistió en la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de los anexos técnicos para la Recuperación de Espacios Públicos con Perspectiva de Género en los 11 municipios que cuentan con Alerta de Violencia de Género por parte de la Junta de Caminos del Estado de México.

Para el deshago del punto, la Mtra. Mónica Chávez Durán, reconoció la asistencia de las y los presentes en la sesión como indicador de trabajar de manera conjunta para atender la Alerta de Violencia de Género para proteger los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres, el cese a la violencia en su contra y la eliminación de desigualdades, señaló que se tiene el reto de asegurar que lo público sean espacios libres de violencia pues es donde se construye ciudadanía, por lo que desde una política transversal de prevención y enfoque territorial la Secretaría de las Mujeres trabajará, se coordinará y colaborará de manera directa con la Junta de Caminos con base en el convenio marco celebrado el 1º de agosto de 2024 para realizar acciones referentes a la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género en los 11 municipios que cuentan con Alerta de Violencia de Género.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Indicó que en Tercera Sesión Ordinaria la Junta de Caminos tuvo a bien presentarnos el proyecto de recuperación de espacios públicos para los 11 municipios alertados, quienes integran el Comité pudieron compartir sus observaciones, dudas y retroalimentación respecto del proyecto para fortalecer las acciones que se van a emprender.

Reiteró, que en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024, a la Secretaría de las Mujeres se le asignó un presupuesto para fortalecer las acciones para la atención de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición en los 11 municipios del Estado de México. Señaló que este presupuesto ha sido asignando desde 2021 a la Secretaría realizando cancelaciones presupuestales por la de 50 millones de pesos, motivo por el cual se fortalecerán las acciones orientadas a la recuperación de espacios públicos con perspectiva de género a través de la coordinación interinstitucional estatal y municipal. Añade que estas acciones se realizan en el marco de las medidas 1, 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 establecidas en el Programa Estratégico Estatal para la Atención de la Alerta de Violencia de Género por Femicidio que habla de la estrategia para la recuperación de espacios públicos que elimine los factores de riesgo que favorecen la comisión de delitos contra las mujeres.

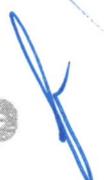
También corresponden al inciso II.IV, fracción II del artículo 22 del Acuerdo por el que se establecen los Mecanismos de Operación. Que señala que se pueden destinar recursos con motivo de las alertas para recuperar espacios públicos con perspectiva de género a través de una rehabilitación urbana integral, que conlleve programas de proximidad policial, operativos en el transporte público con perspectiva de género, mejoramiento del sistema de videovigilancia, instalación de alarmas vecinales o escolares y la renovación, mantenimiento o ampliación de luminarias públicas en vialidades con movilidad peatonal, senderos seguros o entornos escolares, paraderos, mercados o sitios públicos localizados en lugares identificados con alta incidencia de delitos de género en contra de mujeres de conformidad con la georreferencia estatal.

Finaliza mencionando que hoy en día no puede haber acciones gubernamentales sin perspectiva de género, por lo que estos proyectos buscan entender las problemáticas de las mujeres y transformar los espacios públicos en beneficios de todas las personas priorizando a aquellos grupos históricamente invisibilizados por diversos factores, el abordaje desde la perspectiva de género se vuelve necesarios establecer la relación existente entre el género y el territorio y realizar acciones que atiendan las desigualdades de acceso a los espacios públicos entre hombres y mujeres. Preguntó a los asistentes si tenían alguna duda respecto de los proyectos.

La Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, Presidenta de la Comisión de Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por femicidio y Desaparición de la LXII Legislatura del Estado de México, saludó a los presentes y expuso que una vez revisados los proyectos estos se enfocan solo en algunas calles y avenidas y expresa su preocupación en que los recursos se enfoquen solo en algunos espacios limitados, señala que en la justificación no se señalan los criterios para designar cada lugar, añade que hay municipios en donde ya se rehabilitaron espacios, mencionó que tampoco observa que haya un estudio técnico sobre si hay participación comunitaria o consulta



a





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

pública con mujeres y grupos vulnerables para atender sus necesidades. Pregunta porque hay municipios con doble alerta en donde se está asignando una sola obra, considera que se deben considerar más espacios intervenidos en estos casos. Propone realizar una mesa de trabajo para trabajar con base a lo que establecen ONU Mujeres Y ONU Hábitat para tener políticas públicas exitosas.

Intervino la Mtra. Clara Camacho para resaltar que es un trabajo que lleva ya varios meses realizándose, que el antecedente es un convenio con SEDATU, menciona que se capacitó a instancias municipales y estatales para difundir la metodología “Calles Seguras, Caminemos Unidas”, menciona que como señala esta metodología sí contempla la participación ciudadana a través de las MUCPAZ; añade que los puntos a recuperar están basados en la incidencia delictiva que genera la Secretaría de Seguridad e indica que en el caso de los municipios en los que se proyectaron dos espacios a recuperar es porque los tramos eran muy cortos, además de que se verificó que estos espacios fueran distintos a los que se están recuperando con el recurso que se les dio a los municipios, por lo que se trata de obras complementarias para un mayor impacto. Añade que posteriormente se realizará en coordinación con SEDATU intervenciones de urbanismo táctico y pinta de murales para que sea una verdadera recuperación integral.

La Lcda. Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca añade que las marchas exploratorias se han realizado como lo señaló la Mtra. Clara Camacho, también menciona que el espacio a recuperar en el municipio de Ixtapaluca es de relevancia para la seguridad de niñas, adolescentes y mujeres, añade que los municipios deben participar es la conservación y manteniendo de los espacios que se recuperen.

Toma la palabra la Lcda. C. María Teresa Pérez P., Coordinadora de Administrativa de la Junta de Caminos de la Junta de Caminos, para agradecer los comentarios que fortalecieron los proyectos que se enviaron. Añade que se está considerando que del presupuesto destinado a Junta de Caminos se destine a acciones para mitigar la Alerta de Género, señala la importancia de trabajar de manera conjunta con los municipios y agradece a la Secretaría por considerara a la Junta de Caminos para ejecutar este recurso.

Es entonces que la Presidenta instruye a la Secretaría Técnica tomar la votación respecto del acuerdo siguiente:

CT-02/03-EXT/2024: Con fundamento en el Capítulo 7, transitorios, Décimo Séptimo del Decreto No. 226, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024, publicado el 28 de diciembre de 2023, en la Gaceta de Gobierno y los artículos 5, 11 y 22 de los Mecanismos de Operación este Comité se aprueban los proyectos operativos y anexos técnicos presentados por la Junta de Caminos del Estado de México para los 11 municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México a través de los convenios específicos para los cuales se destinarán 120 millones de pesos, del presupuesto asignado para atender la Alerta de Violencia de Género, cuya ejecución deberá ser



a



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

comprobada ante este Comité Técnico antes del 15 de diciembre del año en curso.

Una vez tomado el sentido de la votación el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

La presidenta agradeció la aprobación de acuerdo y señaló que se trabajará hasta que las obras estén concluidas y las niñas, adolescentes y mujeres de los municipios alertados puedan transitar de manera segura y hacer uso de espacios públicos adecuados a sus necesidades.

Continuando con el deshago del punto 5 del Orden del Día que consistió en asuntos generales, la Secretaria Técnica mencionó que con fundamento en el artículo 10 de los Mecanismos de Operación no se recibieron solicitudes de inclusión de puntos en el orden del día, sin embargo, hace uso del espacio para compartir con el Comité los resultados de las marchas exploratorias realizadas por el Grupos de Trabajo Interinstitucional, en cuanto a los avances de los proyectos municipales para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, siendo estos hallazgos los siguientes:

Municipio	Acciones de proyectos operativos para feminicidio y desaparición	% de avance
ECATEPEC	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 760 luminarias • Recuperación integral de 2 espacios públicos • Instalación de 175 luminarias 	0 % en colocación de luminarias y recuperación de espacios
NEZAHUALCÓYOTL	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de 70 luminarias. • Recuperación integral de 1 espacio público. • Recuperación integral de 2 espacios públicos. 	40 % en recuperación de espacios
NAUCALPAN	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 44 cámaras de videovigilancia con conexión al C4 en 14 espacios públicos (Senderos). • 4 recuperaciones de espacios públicos. 	40% en recuperación de espacios y 100% colocación de cámaras.
TLALNEPANTLA	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 7 sistemas de videovigilancia • Instalación de 56 luminarias en 4 espacios públicos. 	60% en colocación de super postes y 100% colocación de luminarias
CHIMALHUACÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 2 Espacios Públicos • Instalación de 100 reflectores Iridium • Instalación de 35 luminarias • Instalación de 524 luminarias • Instalación de 103 lámparas tipo cerillo • Instalación de 8 reflectores led iridium • Recuperación de 1 espacio público 	20% en recuperación de espacios; 0% instalación de luminarias y reflectores.
IXTAPALUCA	<ul style="list-style-type: none"> • 13 súper postes con cámaras de videovigilancia con circuito cerrado y conectado al C2. • 10 súper postes con cámaras de videovigilancia con circuito cerrado y conectado al C2. • Instalación de 530 luminarias 	5% en la colocación de super postes; 0% en la instalación de luminarias.
TULTILÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación integral de 1 espacio público (Obra pública) 	30% en recuperación de espacio público integral
CUAUTILÁN IZCALLI	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación- sustitución de 410 luminarias • Instalación de 80 luminarias nuevas 	0%



a

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

Municipio	Acciones de proyectos operativos para feminicidio y desaparición	% de avance
	<ul style="list-style-type: none">• Instalación- sustitución de 868 luminarias• Instalación de 3 sistemas de videovigilancia	
TOLUCA	<ul style="list-style-type: none">• Sustitución de 757 luminarias• Sustitución de 550 luminarias	62% en la colocación de luminarias

Mencionó que las visitas a los municipios de Chalco y Valle de Chalco se realizarán el 04 de octubre. Señaló a las y los representantes de los municipios que se deberán redoblar esfuerzos para poder concluir los proyectos y enviar las comprobaciones en las fechas señaladas en los Mecanismos de Operación que en su artículo 26 señala como fecha límite para la comprobación de la erogación de los gastos el día 30 de noviembre del año en curso, sin posibilidad de aplazamiento. En este mismo documento, en el artículo 28 se indica que de incumplir con la comprobación se fincarán responsabilidades administrativas y se generarán penalizaciones económicas a los municipios que no entreguen sus comprobaciones en los términos señalados.

La presidenta exhortó a los municipios a trabajar para concluir en tiempo en forma los proyectos y que la Secretaría de las Mujeres continuará pendiente de los avances de los mismos.

La Secretaria Técnica informó a la Presidenta del Comité, que al haberse desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se procede a la clausura de la Sesión que corresponde al punto **6** de la misma y cedió el uso de la palabra a la Presidenta del Comité.

La Mtra. Mónica Chávez Durán, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de los Mecanismos de la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición, en el Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024, siendo las 12 horas con 32 minutos del 03 de octubre de 2024; y agradeció a las y los presentes su asistencia.

Con el objeto de dar pleno cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 del Acuerdo por el que se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género, las y los integrantes del Comité Técnico, procedieron a la firma del presente documento, previa lectura de su contenido, para los efectos a los que haya lugar.

Firman de conformidad:

Mtra. Mónica Chávez Durán
Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México



Mtra. Clara Camacho Méndez
Secretaria Técnica del Comité Técnico y Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Lcda. Atzimba Salas Badillo
Administradora del Comité y Coordinadora
Administrativa de la Secretaría de las Mujeres

Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Presidenta de la Comisión de Seguimiento a la
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género
contra las Mujeres por feminicidio y Desaparición
de la LXII Legislatura del Estado de México

Mtra. Ivonne Pablo Martínez
Titular de la Unidad de Género y Derechos
Humanos de la CEADEM

Mtro. Carlos Manuel Garnica Encarnación
Director Jurídico y de Igualdad de Género de la
COBUPEM

Lcda. Marcela Rito Suárez
Titular de la Unidad Interdisciplinaria de la CODHEM

Lcda. Elizabeth Sánchez Pérez
Encargada de la Dirección General de Policía de
Género de la Secretaría de Seguridad

Lcda. Leslie Mariel Gutiérrez Monter
Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de
Género del Secretariado Ejecutivo del Sistema de
Seguridad Pública Estatal

Lcda. Paulina Mendoza Orta
Secretaria del Grupo Técnico para la Atención de las
Alertas de Violencia de Género de la Fiscalía
General de Justicia del Estado de México

Lcdo. Fernando Aarón Acosta García
Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica
de Igualdad de Género y Erradicación de la
Violencia de la Secretaría de la Contraloría

Lcda. Perla Lorena Mendoza Martínez Encargada
de Despacho de la Coordinación Jurídica, de
Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
de la Secretaría de Finanzas





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Lcdo. José Fernando García Díaz
Secretario Técnico del Instituto Municipal
de la Mujer de Toluca

Lcda. María Magaly Páez Coria
Directora General de las Mujeres del
Municipio de Chimalhuacán

Lcda. Maribel Dávila Monroy
Jefa de Departamento Prevención de la
Violencia del Instituto de las Mujeres
Naulcalpenses y la Igualdad Sustantiva

Lcdo. Luis Fernando de la Cruz Laguna
Representante del Instituto Municipal
para la Equidad de Género y para el
Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán
Izcalli

Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora
del Instituto de la Mujer para la Igualdad
Sustantiva de Ixtapaluca

Lcdo. Ethan Erick Jaimes González
Jefe de Departamento de Prevén del
Delito, Dirección General de Seguridad de
Nezahualcóyotl

Lcda. Ana Fabiola Pérez Galán
Directora de la Mujer del Municipio de
Tlalnepantla de Baz

Lcda. Elvia Hernández García
Enlace Municipal de Alerta de Violencia
de Género contra las Mujeres de
Municipio de Valle de Chalco

Lcda. María del Rocío Monroy Rosado
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer de Tultitlán

Las firmas que se recaban en la presente, son parte del Acta para la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de los Mecanismos de la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición, en el Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024, celebrada en fecha 03 de octubre de 2024.

